N° COMPARENDO INFRACCIÓN CONTRAVENTOR DOCUMENTO COMPARENDO 1 1999999900000731775 F JOSE HECTOR SIERRA MEDINA 4232669 20/02/2021 19/11/2021 16:00 HORAS 2 EL PRESENTE ESTADO QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO LEGAL, SE FIJA EN LA CARTELERA DEL INSTITUTO DE BOYACÁ (ITBOY) SEDE N° 10 DE VILLA DE LEYVA, HOY 10 DE NOVIEMBREDE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE/DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 16:30 HORAS

DAVID LEONARDO HERNANDEZ

Profesional Universitario Jefe de Punto de Atención de Tránsito Nº 10

ITBOY VILLA DE LEXYA-BOYACÁ



INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOYACÁ (ITBOY) PUNTO DE ATENCIÓN DE TRÁNSITO DE GUATEQUE AUTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 DENTRO DEL EXPEDIENTE N° 4731775

Conforme a la Orden de Comparendo Único Nacional N° 99999999000004731775 de fecha veinte (20) de febrero de 2021 con código de infracción F instaurada por el Agente de Tránsito NORBERTO VARGAS JIMENEZ al señor JOSE HECTOR SIERRA MEDINA identificado con cédula de ciudadanía número 4232669, conductor de vehículo de placas DBO856 con clase de servicio particular; este Despacho de conformidad con lo señalado por los artículos 134, 135 de la ley 769 de 2002 modificado a su vez por el artículo 22 de la ley 1383 de 2010 y en atención a lo dispuesto por el artículo 136 de la ley 769 de 2002 modificado por el artículo 205 del Decreto 19 de 2012 que señala:

"Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia publica y notificándose en estrados".

En el entendido de que, el Pat 10 de Villa de Leyva del Instituto de Transito de Boyacá, procedió a notificar al presunto infractor al señor **JOSE HECTOR SIERRA MEDINA**, a la dirección de notificación judicial aportada por el, mediante oficio con radicado 078 de 22 de febrero de 2021, a la dirección identificada como calle 2 No. 2-87 de Sáchica Boyacá, y que conforme al seguimiento de envió aportado por la empresa interrapidisimo, se negaron a recibir la notificación personal que fija audiencia, para agotar las etapas de versión libre, solicitud y aporte de pruebas y alegatos de conclusión dentro del expediente 473 1775, conforme lo explica el folio adjunto a la presente comunicación.

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 138 de la ley 769 de 2002 se le informa al presur to infractor señor **JOSE HECTOR SIERRA MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía número 4232669, el derecho que tiene de ser asistido por un abogado en ejercico para que lo represente en el proceso de la referencia, así como el derecho a presentar, solicitar y controvertir las pruebas que considere pertinentes y conducentes dentro del proceso.

No obstante, ante la negativa de recibir la comunicación que Notificaba personalmente la fecha mediante la cual se fija fecha para dar continuidad de la audiencia dentro del expediente 4731775, este Despacho:

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 16:00 pm para llevar a cabo continuación de **AUDIENCA PÚBLICA** de 27 de octubre de 2021 dentro del proceso contravencional de tránsito No. 4731775 con código de infracción F.

SEGUNDO: INCORPORAR, como pruebas documentales, la copia de hoja de vida del analizador AS IV No. 102616 que contiene (Descripción del equipo, la fecha en que se





"Creer en Boyacá es crear Cultura Vial "



pone en servicio, certificados de calibración, informes de mantenimiento), en atención a lo dispuesto por la resolución 1844 de 2015, así como el Manual de Funcionamiento del Alcohosensor RVT IV. las cuales fueron allegadas mediante correo electrónico el día 29 DE octubre de 2021, mediante oficio No. GS-2021-172264, suscrito por el Mayor Nelson Corredor Diaz

TERCERO: NOTIFÍQUESE, por estado fijándose el día nueve (9) de noviembre de 2021 por cinco (5) días hábiles, en Cartelera visible del PAT 10 de Villa de Leyva, y la pagina Web del instituto de Transito de Boyacá.

CUARTO: Al presente auto no le procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DAYID LEONARDO HERNANDEZ CASTRO

Profesional Universitario

Jefe de Punto de Atención de Tránsito N°10

ITBOY Villa de Leyva

Elaboró: Maria Margarita Saenz Carmona

Aboga Contratista ITBOY

Anexo: Seguimiento envió 210010710403







ARA: ombre

ITBOY/VILLA DE LEIVA

irección

CC COMERCIAL VILLA DE LEYVA PLAZA LOCAL 8

3138289699

elefono iudad

VILLA DE LEYVA\BOYA\COL

ASUNTO	DEVOL	U	CION
AJUNIO L	DEVO	_	

Número del Envío 210010710403

TUNJA\BOYA\COL

TUNJA\BOYA\COL

TUNJAIBOYAICOL

TUNJAIBOYAICOL

TUNJAIBOYAICOL

TUNJAIBOYAICOL

VILLA DE LEYVA\BOYA\COL

Contenido DTOS

Destinatario JOSE HECTOR SIERRA DATOS DEL ENVIO

Ciudad Destino SACHICA\BOYA\COL

Direccion Destinatario CL 2 2-87

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

Fecha y Hora del Envío 10/20/2021 8:33:00 PM

Telefono Destinatario

OBSERVACIONES

ESTADO CIUDAD

En centro acopio

FECHA 10/20/2021 8:29:10 PM Ingreso desde captura manual

10/20/2021 8:34:30 PM Admitida 10/21/2021 4:40:54 AM Transito regional 11/3/2021 7:55:28 PM Centro acopio 11/4/2021 9:08:48 AM Telemercadeo 11/4/2021 2:55:03 PM Devolución ratificada

NA

PROCESO

CIUDAD

FECHA

11/4/2021 2:55:02 PM 0

TELEFONO

CONTACTO

RESULTADO

NUEVA DIRECCION **OBSERVACION**

DEVOLUCIÓN RATIFICADA

SE NEGSRON A RECIBIR

sólo cuando el destinatario no se encontraba en la direccion de destino, durante la visita) REPORTE DE VISITAS (Aplica

Ciudad

Visita

Mensajero que Visito

Motivo de Entrega

Aviso de Entrega No.

Fecha de Visita

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion

Fecha de Devolución

Numero de Guia con que se Devuelve

Fecha de Expedicion

Elaborado Por

REHUSADO / SE NEGO A RECIBIR

10/20/2021 11:00:00 AM

3000209124235

11/4/2021 4:09:24 PM Rafael Antonio Beltran Aranza

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A. 800.251.569 - 7 CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.